



La fuerza que transforma Bolivia

CD – 013

La Paz, 06 de julio 2015

CITE: YPFB-GNCO-1987/2015

Señores:

Karin Patricia Padilla Altamirano

Dirección: Calle Casimiro Corrales esq. Pinilla Nro. 1187 piso 3 Miraflores

Correo Electrónico: pridecombolivia@gmail.com

Teléfono: 2-2223914

Presente.-

REF. SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA ELABORACION DE CONTRATO

De mi consideración:

Para fines de elaboración de contrato del proceso "SERVICIO DE PUBLICACION EN LA RED DE PERIODICOS AMAZONICOS DE LA EMPRESA PRIDECOM DURANTE LA GESTION 2015" del cual su empresa resultó adjudicada, deberá presentar en un lapso de cuatro (4) días hábiles computables a partir del día siguiente hábil de la recepción de la presente nota, la siguiente documentación, salvo aquella cuya información se encuentre consignada en el certificado RUPE.

- a) Certificado RUPE que respalde la información declarada en su propuesta, su validez estará sujeta a verificación.
- b) Poder General del Representante Legal del proponente con facultades para suscribir contratos. Aquellas empresas unipersonales que no acrediten a un representante legal, no deberán presentar este poder (Presentar el documento si no fue declarado en el RUPE)
- c) Certificado electrónico o fotocopia simple del (NIT) vigente (presentar el documento si no fue declarado en el RUPE)
- d) Fotocopia simple del certificado de no adeudo por contribuciones al Seguro Social Obligatorio de largo plazo y al Sistema Integral de Pensiones (Resolución Administrativa APS/DPC/DJ/Nº551-2013 de 18 de junio de 2013).
 - Cuando el empleador tiene a sus dependientes registrados en una sola AFP, deberá presentar el certificado de no adeudo CNA emitido por dicha administradora y el documento de no registro emitido por la otra AFP.
 - Cuando el empleador tiene a sus dependientes registrados en ambas AFPs deberá presentar los certificados de no adeudo emitidos tanto por Futuro de Bolivia S.A. como por BBVA previsión AFP S.A
 - No es sujeto de contrataciones de bienes y servicios para el Estado, el empleador que presentare el documento de NO REGISTRO de ambas AFPs.





La fuerza que transforma Bolivia

CD – 013

- e) Documento de Constitución de la empresa, excepto aquellas empresas que se encuentran inscritas en el Registro de Comercio. (presentar el documento si no fue declarado en el RUPE)
- f) Matricula de Comercio actualizada, excepto para proponentes cuya normativa legal inherente a su constitución así lo prevea. (presentar el documento si no fue declarado en el RUPE)
- g) Fotocopia simple del SIGMA o SIGEP.

La documentación solicitada deberá ser entregada en oficinas de YPFB – Gerencia Nacional de Contrataciones, ubicadas en la calle Bueno N. 185, de la ciudad de La Paz.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,

Lic. Mabel Iriarte Cruz

RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION - RPC

C.C.: Archivo – carpeta del proceso
CTA/MIC/jlm



La fuerza que transforma Bolivia

CD- 012

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACION

CODIGO DE PROCESO N° EPNE-01-UCC-222-2015

OBJETO: SERVICIO DE PUBLICACION EN LA RED DE PERIODICOS AMAZONICOS DE LA EMPRESA PRIDECOM DURANTE LA GESTION 2015

La Paz, 06 de julio de 2015

Cite : YPFB-GNCO-233-2015

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 de 20 de febrero del 2013, en su artículo 4 numeral XVIII párrafo I indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que mediante Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 090 de fecha 07 de abril de 2015, se designó a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

El Responsable de Proceso de Contratación – RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación N° YPFB-GNCO-0356/2015 de fecha 01 de julio de 2015, emitido por el comité de contratación.

- ✓ **SEGUNDO.-** Adjudicar el proceso " SERVICIO DE PUBLICACION EN LA RED DE PERIODICOS AMAZONICOS DE LA EMPRESA PRIDECOM DURANTE LA GESTION 2015 Con código EPNE-01-UCC-222-15 al medio de comunicación **PRIDECOM (Programas e Ideas Comunicacionales) de Karin Patricia Padilla Altamirano**, por un importe máximo de Bs. 150.000,00 (Ciento Cincuenta Mil 00/100 Bolivianos), de acuerdo a requerimiento de la Unidad de Comunicación Corporativa y al siguiente detalle de los precios unitarios, hasta el 31 de diciembre de 2015.





La fuerza que transforma Bolivia

ITEM N° 1.- EL MAMORE

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO BS	PRECIO TOTAL BS
1	CONTRATAPA Módulo 40 (5x8) Centímetro (25.5x36)	1	8.000,00	8.000,00
2	CONTRATAPA- MEDIA PAGINA HORIZONTAL Módulo 20 (5X4) Centímetro (25.5x36)	1	4.000,00	4.000,00
3	TAPA – PIE DE PAGINA Módulo 10 (5x2) Centímetro (25.5x8,7)	1	2.500,00	2.500,00
4	TAPA – PIE DE PAGINA CINTILLO Módulo 5 (5x1) Centímetro (25.5x4.2)	1	1.800,00	1.800,00
5	TAPA- MODULO Módulo 1 (1x1) Centímetro (4.7x4.2)	1	800	800
6	INTERIORES- PAGINA ENTERA Módulo 40 (5x8) Centímetro (25.5x36)	1	7.200,00	7.200,00
7	INTERIORES – MEDIA PAGINA VERTICAL (a) Módulo 24 (3x8) Centímetro (15.1x36)	1	4.320,00	4.320,00
8	INTERIORES – MEDIA PAGINA HORIZONTAL Módulo 20 (5x4) Centímetro (25,5x17,8)	1	3.600,00	3.600,00
9	INTERIORES- MEDIA PAGINA VERTICAL (b) Módulo 16 (2x8) Centímetro (9,9x36)	1	2.880,00	2.880,00
10	INTERIORES- ROBA PAGINA Módulo 15 (3x5) Centímetro (15,1X22,3)	1	2.700,00	2.700,00
11	INTERIORES- PIE DE PAGINA Módulo 10 (5x2) Centímetro (25,5X8,7)	1	1.800,00	1.800,00
12	INTERIORES- PIE DE PAGINA (CINTILLO) Módulo 5 (5x1) Centímetro (25,5X4,2)	1	900,00	900,00
13	INTERIORES- MÓDULO Módulo 1 (1x1) Centímetro (4,7X4,2)	1	180,00	180,00





La fuerza que transforma Bolivia

ITEM.2.- EL PROGRESO DE PANDO

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO BS	PRECIO TOTAL BS
1	TAPA – PIE DE PAGINA Módulo 10 (5x2) Centímetro (25,5x36)	1	2.500,00	2.500,00
2	TAPA - PIE DE PAGINA (CINTILLO) Módulo 5 (5X1) Centímetro (25,5x4,2)	1	1.800,00	1.800,00
3	TAPA – MÓDULO Módulo 1 (1x1) Centímetro (4,7x4,2)	1	500 (orejas)	500 (orejas)
4	CONTRATAPA – PÁGINA ENTERA Módulo 40 (5x8) Centímetro (25,5x36)	1	8.000,00	8.000,00
5	CONTRATAPA - MEDIA PAGINA HORIZONTAL Módulo 20 (5x4) Centímetro (25,5x17,8)	1	4.000,00	4.000,00
6	INTERIORES- PAGINA ENTERA Módulo 40 (5x8) Centímetro (25,5x36)	1	7.200,00	7.200,00
7	INTERIORES – MEDIA PAGINA VERTICAL (a) Módulo 24 (3x8) Centímetro (15,1x36)	1	4.320,00	4.320,00
8	INTERIORES – MEDIA PAGINA HORIZONTAL Módulo 20 (5x4) Centímetro (25,5x17,8)	1	3.600,00	3.600,00
9	INTERIORES- MEDIA PÁGINA VERTICAL (b) Módulo 16 (2x8) Centímetro (9,9x36)	1	2.880,00	2.880,00
10	INTERIORES- ROBA PAGINA Módulo 15 (3x5) Centímetro (15,1X22,3)	1	2.700,00	2.700,00
11	INTERIORES- PIE DE PAGINA Módulo 10 (5x2) Centímetro (25,5X8,7)	1	1.800,00	1.800,00
12	INTERIORES- PIE DE PAGINA (CINTILLO) Módulo 5 (5x1) Centímetro (25,5X4,2)	1	900,00	900,00
13	INTERIORES- MÓDULO Módulo 1 (1x1) Centímetro (4,7X4,2)	1	180,00	180,00





ITEM 3.- EL NORTE AL DIA

N°	DESCRIPCION	La fuerza que transforma Bolivia		
		CANTIDAD	PRECIO UNITARIO BS	PRECIO TOTAL BS
1	TAPA – PIE DE PAGINA Módulo 10 (5x2) Centímetro (25,5x8,7)	1	2.500,00	2.500,00
2	TAPA - PIE DE PAGINA (CINTILLO) Módulo 5 (5X1) Centímetro (25,5x4,2)	1	1.800,00	1.800,00
3	TAPA – MÓDULO Módulo 1 (1x1) Centímetro (4,7x4,2)	1	800,00 (oreja)	800,00 (oreja)
4	CONTRATAPA-PÁGINA ENTERA Módulo 40 (5x8) Centímetro (25,5x36)	1	8.000,00	8.000,00
5	CONTRATAPA - MEDIA PAGINA HORIZONTAL Módulo 20 (5x4) Centímetro (25,5x17,8)	1	4.000,00	4.000,00
6	INTERIORES- PAGINA ENTERA Módulo 40 (5x8) Centímetro (25,5x36)	1	7.200,00	7.200,00
7	INTERIORES – MEDIA PAGINA VERTICAL (a) Módulo 24 (3x8) Centímetro (15,1x36)	1	4.320,00	4.320,00
8	INTERIORES – MEDIA PAGINA HORIZONTAL Módulo 20 (5x4) Centímetro (25,5x17,8)	1	3.600,00	3.600,00
9	INTERIORES- MEDIA PÁGINA VERTICAL (b) Módulo 16 (2x8) Centímetro (9,9x36)	1	2.880,00	2.880,00
10	INTERIORES- ROBA PAGINA Módulo 15 (3x5) Centímetro (15,1X22,3)	1	2.700,00	2.700,00
11	INTERIORES- PIE DE PAGINA Módulo 10 (5x2) Centímetro (25,5X8,7)	1	1.800,00	1.800,00
12	INTERIORES- PIE DE PAGINA (CINTILLO) Módulo 5 (5x1) Centímetro (25,5X4,2)	1	900,00	900,00
13	INTERIORES- MÓDULO Módulo 1 (1x1) Centímetro (4,7X4,2)	1	180,00	180,00

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa al proponente que participo de la presente contratación y publicar el presente documento en el medio oficial de comunicación de YPFB.

Notifíquese al proponente.

.....
Lic. Mabel Iriarte Cruz

RESPONSABLE DE PROCESOS DE CONTRATACION – RPC

